

JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE CLAUSTROS

FACULTAD DE ARTE

ACTA N°6:

A los 28 días del mes de octubre de 2013, habiéndose cumplidos los plazos establecidos por ordenanza 4104 del Consejo Superior y no obrando presentación alguna sobre el particular se procede a la oficialización de las listas para la elección del claustro alumnos 2013 a: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Carrera Teatro, Consejo de Carrera RIAA; tal cual se publicaron oportunamente en acta N° 4 de esta junta.



Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.